



CARTA APOSTÓLICA  
EN FORMA DE « MOTU PROPRIO »  
DEL SUMO PONTÍFICE  
FRANCISCO  
*ANTIQUUM MINISTERIUM* CON  
LA QUE SE INSTITUYE EL  
MINISTERIO DE CATEQUISTA



1. El ministerio de Catequista en la Iglesia es muy antiguo. Es un pensamiento común entre los teólogos que los primeros ejemplos se encuentren ya en los escritos del Nuevo Testamento. El servicio de la enseñanza encuentra su primera forma germinal en los "maestros" a los que el Apóstol hace mención escribiendo a la comunidad de Corinto: « Algunos por- eso Dios los ha puesto en la Iglesia en primer lugar como apóstoles, en segundo lugar como profetas, en tercer lugar como maestros; Luego están los objetivos, luego el don de las curaciones, de asistir, de gobernar, de hablar varias lenguas. ¿Son todos los apóstoles? Todos profetas? Todos maestros? ¿Todo el mundo hace milagros? ¿Todos poseen el don de la curación? ¿Todo el mundo habla idiomas? ¿Todo el mundo las interpreta? En cambio, deseáis intensamente los carismas más grandes. Y entonces os muestro el camino más sublime» (1 Co 12, 28-31).

El mismo Lucas abre su Evangelio: « He decidido investigar cuidadosamente todas las circunstancias, desde el principio, y escribir sobre ellas un relato ordenado para ti, ilustre Teófilo, para que puedas darte cuenta de la solidez de las enseñanzas que has recibido» (Lc 1,3-4). El evangelista parece ser muy consciente de que con sus escritos está proporcionando una forma *específica de enseñanza que permite dar solidez y fuerza* a quienes ya han recibido el Bautismo. El

apóstol Pablo vuelve sobre el tema cuando recomienda a los Gálatas:

« Quien es instruido en la Palabra, comparta todos sus bienes con quien lo instruye » (Ga 6,6). Como se nota, el texto añade una peculiaridad fundamental: la comunión de vida como carácter de la fecundidad de la verdadera catequesis recibida.

2. Desde sus inicios, la comunidad cristiana ha experimentado una forma difusa de mini esterilidad que se ha hecho concreta en el servicio de hombres y mujeres que, obedientes a la acción del Espíritu Santo, han dedicado su vida a la edificación de la Iglesia. Los carismas que el Espíritu nunca ha dejado de derramar sobre los murciélagos, encontraron en algunos momentos una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en sus múltiples expresiones, hasta el punto de ser reconocido como un diácono La Comisión Europea, por su parte, ha elaborado un plan de acción para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la comunidad. El apóstol Pablo se hace intérprete autorizado cuando está cabeza: « Hay varios carismas, pero uno es el Espíritu; hay varios ministerios, pero sólo uno es el Señor; Hay varias actividades, pero sólo uno es Dios, que obra todo en todos. A cada uno se le da una manifestación particular del Espíritu para el bien común: a uno, en efecto, por medio del Espíritu, se le da el lenguaje de sabiduría; a otro, por el mismo Espíritu, el lenguaje de conocimiento; a uno, en el mismo Espíritu, la fe; a otro, en el único Espíritu, el don de las

curaciones; a uno el poder de los milagros; a un en contra del don de la profecía; a otro el don de discernir a los espíritus; a otro la variedad de las lenguas; la interpretación de las lenguas. Pero todas estas cosas las obra el único y medio Espíritu, distribuyéndolas a cada uno como quiera» (1 Co 12, 4-11).

Dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento, pues, es posible reconocer la presencia activa de bautizados que han ejercido el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las distintas circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y de los evangelistas (cf. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. De los Verbum, 8). La Iglesia ha querido reconocer este servicio como expresión concreta del carisma personal que ha favorecido mucho el ejercicio de su misión evangelizadora. La mirada a la vida de las primeras comunidades cristianas que se han comprometido en la difusión y desarrollo del Evangelio, insta también hoy a la Iglesia a comprender cuáles pueden ser las nuevas expresiones con las que seguir siendo fieles a la Palabra del Señor para hacer llegar su Evangelio a toda criatura.

**3.** Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia cuán eficaz ha sido la misión de los arquitectos. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos hombres y mujeres de vida consagrada, han dedicado su vida a la instrucción catequística para que la fe sea un valioso apoyo para la sistencia personal de todo ser humano. Algunos, además, han reunido a su alrededor a otros

hermanos y hermanas que, compartiendo el mismo patrimonio, han constituido Órdenes religiosas al servicio total de la catequesis.

No se puede olvidar la innumerable multitud de laicos y laicas que han participado directamente en la difusión del Evangelio a través de la enseñanza catequística. Hombres y mujeres animados por una gran fe y auténticos testigos de santidad que, en algunos casos, han sido también fundadores de Iglesias, llegando incluso a dar su vida. También en nuestros días, muchos catequistas capaces y tenaces están al frente de la comunidad en diversas regiones y desempeñan una misión insustituible en la transmisión y en la preparación de la fe. La larga fila de beatos, santos y mártires catequistas ha marcado la misión de la Iglesia que merece ser conocida porque constituye una fuente fecunda no sólo para la catequesis, sino para toda la historia de la espiritualidad cristiana.

4. A partir del concilio ecuménico Vaticano II, la Iglesia ha sentido con renovada conciencia la importancia del compromiso del laicado en la obra de evangelización. Los padres conciliares han reafirmado varias veces lo necesario que es para la "plantatio Ecclesiae" y el desarrollo de la comunidad cristiana la implicación directa de los fieles laicos en las diversas formas en que puede expresarse su carisma. « Digna de alabanza es también aquella multitud, tan benemérita de la obra misionaria entre los paganos, que está constituida por los

catequistas, tanto hombres como mujeres. Ellos, animados por espíritu apostólico y haciendo grandes sacrificios, dan una contribución singular e insustituible a la propagación de la fe y de la Iglesia... En nuestro tiempo, en el que el clero es insuficiente para la evangelización de tantas multitudes y para el ejercicio del ministerio pastoral, el cumplimiento del Catequista es de la máxima importancia» (Cón. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, 17).

Junto con la rica enseñanza conciliar es necesario referirse al constante interés de los Sumos Pontífices, del Sínodo de los Obispos, de las Conferencias Episcopales y de cada Pastores que durante estos decenios se ha producido una notable renovación de la catequesis. El *Catecismo de la Iglesia católica*, la *Iniciación apostólica Catequesis tradendae*, el *Directorio catequístico general*, el *Directorio general para la catequesis*, el reciente *Directorio para la catequesis*, unido a tantos Catecismos nacionales, regionales y diocesanos son una expresión del valor central de la obra catequística que pone en primer plano la instrucción y la formación permanente de los creyentes.

5. Sin quitar nada a la misión propia del obispo de ser el primer catequista en su diócesis junto con el presbiterio que con él comparte la misma atención pastoral, y a la responsabilidad peculiar de los padres respecto a la formación cristiana de sus hijos (cf. CIC can. 774 §2; CCEO can. 618), es necesario reconocer la presencia de

laicos y laicas que, en virtud del primer bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis (cf. CIC, can 225; CCEO cann. 401 y 406). Esta presencia se hace aún más urgente en nuestros días por la renovada conciencia de la evangelización en el mundo contemporáneo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 163-168), y por la importancia de una cultura globalizada (cf. Carta enc. *Hermanos todos*, 100.138) que requiere un encuentro autista con las generaciones jóvenes, sin dejar de lado la necesidad de metodologías e instrumentos creativos que hagan el anuncio del Evangelio coherente con la transformación misionera que la Iglesia ha emprendido. Fidelidad al pasado y responsabilidad por el presente son las condiciones indispensables para que la Iglesia pueda desempeñar su misión en el mundo.

Despertar el entusiasmo personal de todo bautizado y reavivar la conciencia de que está llamado a desempeñar su misión en la comunidad, requiere la escucha de la voz del Espíritu, que nunca deja de tener su presencia fecunda (cf. CIC can. 774 §1; CCEO can. 617). El Espíritu llama también hoy a hombres y mujeres para que se pongan en camino para ir contra los muchos que esperan conocer la belleza, la bondad y la verdad de la fe cristiana. Es tarea de los pastores sostener este percor y enriquecer la vida de la comunidad cristiana con el reconocimiento de ministerios laicales capaces de contribuir a la transformación de la sociedad a través de la « penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y

económico» (Evangelií gaudium, 102).

6. El apostolado laical posee una importancia secundaria secular. Pide buscar el reino de Dios tratando las cosas temporales y orientándolas según Dios» (Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. *Lumen Gentium*, 31). Su vida cotidiana está entrelazada de relaciones y relaciones. La Iglesia Católica, que es la que más ha sido llamada a hacer *presente y activa a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias, en los que no puede convertirse en sal de la tierra más que por su medio*» (*Lumen gentium*, 33). Es bueno recordar, no obstante, que además de este apostolado « los laicos también pueden ser llamados de diversas maneras a colaborar más inmediatamente con el apóstol de la Jerarquía a semejanza de aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho por el Señor » (*Lumen gentium*, 33).

La función peculiar desarrollada por el Catequista, en todo caso, se especifica dentro de otros servicios *presentes en la comunidad cristiana. El Catequista, en efecto, está llamado en primer lugar a expresar su competencia en el servicio pastoral de la transmisión de la fe que se desarrolla en sus diversas etapas: desde el primer anuncio que introduce en el kerygma, a la instrucción que hace conscientes de la vida nueva en Cristo y prepara en particular a los sacramentos de la iniciación cristiana, hasta la formación permanente que permite a todo bautizado estar siempre dispuesto « a responder a cualquier persona que pida razón de esperanza» (1 Pt*

3,15). El catequista es al mismo tiempo testigo de la fe, maestro y mistagogo, acompañante y pedagogo que instruye en nombre de la Iglesia. Una identidad que sólo mediante la oración, el estudio y la participación directa en la vida de la comunidad puede desarrollarse con coherencia y responsabilidad (cfr Pontificio Consejo Para La Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la catequesis*, 113).

7. Con clarividencia, san Pablo VI emitió la Carta *apostólica* *Ministeria quaedam* con el intento no sólo de adaptar al cambio histórico el ministerio del lector y del acólito (cf. *Carta ap. Spiritus Domini*), *pero también* pedir a las Conferencias Episcopales *que se hagan promotoras de otros ministerios, entre ellos el de Catequista*: « Más allá de estas oficinas comunes de la Iglesia *Latina, nada impide que* las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica que se pronuncie, por motivos particulares, sobre la institución necesaria o muy útil en su propia región. De este tipo son, por ejemplo, las oficinas de Ostiario, de Exorcista y de Catequista ». La misma invitación apremiante volvió en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* cuando, pidiendo saber leer las exigencias actuales de la comunidad cristiana en fiel continuidad con los orígenes, comenzó a encontrar nuevas formas ministeriales para una renovada pastoral: « Estos ministerios, nuevos en apariencia pero muy ligados a experiencias que la Iglesia ha visto durante su existencia, - por ejemplo, los de Catequista [...] son

preciosos para la "plantatio", la vida y el crecimiento de la Iglesia y para una capacidad de irradiación en torno a sí misma y hacia quienes son lon- tanos» (San Pablo VI, Exhort. ap. Evangelii nuntiandi, 73).

No se puede negar, pues, que « ha crecido la conciencia de la identidad y de la misión del laico en la Iglesia. Disponemos de un numeroso laicado, aunque no suficiente, con un arraigado sentido comunitario y una gran fidelidad al compromiso de la caridad, de la catequesis, de la celebración de la fe» (Evangelii gaudium, 102). *De ello se deduce que recibir un ministerio laical como el de Catequista imprime una mayor acentuación al compromiso misionero típico de Cristo bautizado que se debe desarrollar en forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización.*

**8.** Este ministerio posee un fuerte valor vocacional que requiere el debido de elección por parte del Obispo y se pone de manifiesto con el Rito de institución. En efecto, es un servicio estable prestado a la Iglesia local según las exigencias pastorales señaladas por el Ordinario del lugar, pero desarrollado de manera laical como lo requiere la naturaleza misma del ministerio. Es bueno que en el ministerio instituido de Catequista se llamen hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que tengan una participación activa en la vida de la comunidad cristiana, que sean capaces de acogida, generosidad y vida de comunión fraterna, que reciban la debida

formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que ya han madurado una experiencia previa de catequesis (cf. Ecum. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, 14; CIC can. 231 §1; CCEO can. 409 §1). Se les pide que sean fieles colaboradores de los presbíteros y de los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde fuera necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico.

Por lo tanto, después de haber ponderado cada aspecto, en virtud de la autoridad apostólica

### **establecen el ministerio laical de Catequista**

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos procederá en breve a publicar el Rito de Institución del ministerio laical de Catequista.

**9.** Invito, pues, a las Conferencias Episcopales a hacer activo el ministerio de Catequista, estableciendo el *proceso formativo* necesario y los criterios normativos para poder acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que serán llamados a realizar de acuerdo con lo expresado en esta carta apostólica.

**10.** Los Sínodos de las Iglesias Orientales o las Asambleas de los Jerárquicos podrán acoger lo establecido aquí para las respectivas

Iglesias sobre los juriss, según su derecho particular.

11. Los pastores no cesan de hacer propia la exhortación de los padres conciliares cuando recuerdan: « *Saben que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí mismos todo el peso de la misión salvífica de la Iglesia hacia el mundo, pero que su excelso oficio consiste en com- tomar su misión de pastores en los con frente de los fieles y en el reconocimiento de los ministerios y los carismas propios de éstos, de tal manera que todos cooperen, en su medida, al bien común*» (Lumen gentium, 30). El discípulo de los dones que el Espíritu Santo no deja nunca de dar a su Iglesia sea para ellos el apoyo necesario para hacer efectivo el ministerio de Catequista para el crecimiento de la propia comunidad.

Lo establecido con esta Carta apostólica en forma de "motu proprio", ordeno que tenga firme y estable vigor, a pesar de lo que sea contrario, aunque digna de especial mención, y que sea promulgado mediante publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y luego publicado en el comentario oficial de los *Acta Apostolicae Sedis*.

*Dado en Roma, presso San Giovanni in Laterano, il giorno 10 maggio dell'anno 2021, Memoria litúrgica de San Juan de Ávila, presbítero y Doctor de la Iglesia, noveno de mi pontificado.*

Francesco

TIPOGRAFIA VATICANA